



CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALDAS
NIT: 890801201-0
SEDE ADMINISTRATIVA
CODIGO IPS:170010002604
Carrera 21 69 - 350 MANIZALES - CALDAS Telefono: 8866300



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

CRSA 7287

Consecutivo Interno: 900454
Fecha de Generacion : 3/06/2025 12:54:00p. m. Vencimiento: 02/08/2025 12:00 a.m.

APB: ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES NIT: 900315506-2
Sucursal: PRINCIPAL Dirección: VIA PANAMERICA EST CAMBULOS
Convenio: ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES Teléfono: 3173670187
Tipo de Convenio: PERSONAS JURIDICAS
Por Concepto de:

Otrosi No. 2 del Contrato 31-2024.

Objeto del contrato: Prestación servicios de evaluación del nivel de conocimiento y capacitación en primeros auxilios y atención básica prehospitalaria; apoyo en gestión y mitigación del riesgo, atención, asistencia y socorro en contingencias, emergencias o desastres. disponibilidad las 24 horas del día, 7 días a la semana. Asesoría permanente en los temas de salud ocupacional y el cumplimiento legal de la institución en seguridad en el trabajo; realización de

Total Docs Pcte: 2

Doc Pcte	Identificacion	Paciente	Fech Doc	Vlr Servicios	Copagos	Moderadora	Iva	Nt CR	Nt DB	Saldo Apb
SA 907096	CC 900315506	AEREO MANIZALES ASOCIACION CABLE	03/06/2025	10.799.989,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.799.989,00
SA 907097	CC 34002092	CARDONA AGUIRRE YASMIN	03/06/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotales:				10.799.989,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.799.989,00

Son: DIEZ MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE C/00CVS.
Descuentos: 0,00
Gestión Recaudos: 0,00
Total: 10.799.989,00

Valor UPC: 0,00
Numero de Usuarios: 0
Copago / Cuota Mod. 0,00
Valor Total: 10.799.989,00
Son: DIEZ MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE C/00CVS.

RESPONSABLE FACTURACIÓN

RECIBIDO

FECHA RECIBIDO

ASOCIACION CABLE AEREO
MANIZALES



Radicado número:

2025-EI-00000506

04/06/2025 10:13:32 AM Folios 1

NOMBRE Y CEDULA DE QUIEN RECIBE

FIRMA Y SELLO

FECHA RECIBIDO

NOTA: Doy fe que las anteriores facturas son fiel copia tomada del que se presenta para tramite. Esta factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio de acuerdo al art. 774 del codigo de comercio. La mora en el pago origina intereses sobre la tasa maxima permitida.
Asoc. Derecho privado sin animo de lucro. Inst. de educacion para el trabajo y desarrollo humano. Res 1015 de Septiembre 18 de 2007. No responsables de Iva (Art 92 Ley 30 de 1992). Res. 18764089398448 de 24/02/2025, Autoriza Numeracion de Facturacion del CRSA 6755 al CRSA 10000; Vigente hasta el 24/02/2026. No contribuyentes de impuesto de renta y complementarios Art 144 Ley 1819/2016.